

RESPONSABILIDADES

POR CARGO EN SG-SST



SISTEMA DE SEGURIDAD Y
SALUD EN EL TRABAJO



6. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

1.

Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las pruebas que las soportan.

2.

Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo, que pudieran tipificar conductas o circunstancias de acoso laboral, al interior de la empresa.

3.

Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja.

4.

Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas, promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias.

5.

Formular planes de mejora y hacer seguimiento a los compromisos.

6.

Presentar a la alta dirección de la empresa las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas del acoso laboral.

7.

Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del Comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones.

8.

Rendir cuentas de su aporte al SG-SST a la alta gerencia, responsable del sistema y entes de control cuando lo soliciten o una mínimo vez al año a través de reportes, hallazgos o un informe.

6. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

1.

Conocer y tener clara la política de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2.

Procurar el cuidado integral de su salud.

3.

Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.

4.

Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de TEINCO.

5.

Informar oportunamente al jefe inmediato acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo

6.

Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG-SST.

7.

Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

8.

Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en TEINCO.

9.

Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.

10.

Utilizar, cuidar y reponer los elementos de protección personal que se le suministran.

RESPONSABILIDADES

POR CARGO EN SG-SST



SISTEMA DE SEGURIDAD Y
SALUD EN EL TRABAJO

